



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

ACTA DE REANUDACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día veintitrés de julio del año dos mil veinte, se encuentran reunidos mediante la Plataforma Digital Zoom, las ciudadanas diputadas **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INÉS LEAL PÉLAEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO,** y el ciudadano diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO,** la primera diputada en su carácter de Presidente de la Comisión Especial y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de reanudar la sesión permanente de la Comisión Especial, para conocer las acciones realizadas por las autoridades municipales involucradas en la alerta de violencia de género, de las regiones de valles centrales, mixteca, cañada y sierra norte, para la atención de las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios.-----

Para dar inicio a la sesión permanente, la Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, toca la campana y manifiesta a los presentes **"se abre la sesión"**. Acto seguido expresa **"Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Especial, tengan ustedes buenos días, de igual forma saludo y agradezco la presencia de las autoridades municipales que nos acompañan y que nos compartirán de las acciones que han realizado para brindar una atención efectiva a las víctimas"**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

de los casos de violencia por razón de género y feminicidios, por lo que vamos a proceder a la sesión de trabajo de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva darle lectura."-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, el Licenciado Fernando Sánchez Suárez, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. (23 DE JULIO DEL 2020).** 1. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. INTRODUCCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, POR PARTE DE LA LIC. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO 5. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL. 6. INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LAS REGIONES DE VALLES CENTRALES, MIXTECA, CAÑADA Y SIERRA NORTE, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN SUS MUNICIPIOS PARA LA DETECCIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. 7.



LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

INTERVENCIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN ESPECIAL, EN RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR LAS
AUTORIDADES MUNICIPALES. 8. RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE
POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL. Es cuanto
diputado presidenta.-----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Especial, expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."*** -----

Enseguida el Secretario Técnico de la Comisión Especial, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Especial: 1.- ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO. (Manifiesta PRESENTE); 2.- HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS. (Manifiesta PRESENTE) 3.- INÉS LEAL PÉLAEZ. (Manifiesta PRESENTE); 4.- AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- LUIS ALFONSO SILVA ROMO. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido el Secretario Técnico, comunica a la Presidenta de la Comisión que ***"se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Especial, por lo tanto hay quórum, señora Presidenta."*** -----

Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión permanente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidio en el Estado, enuncia: ***"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontramos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Especial. Por lo tanto se pasa al punto 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que al***



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

mismo ya se le ha dado lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión, pido a las diputadas y el diputado presente, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputado integrante de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, por lo que se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, Directora del Centro de Estudio de las Mujeres y Paridad de Género del Congreso del Estado, para que de una breve reseña sobre la alerta de violencia de género emitida por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.-----

Acto seguido, la Licenciada Beatriz Adriana, da una presentación sobre la alerta de violencia de género, por lo que la misma, se adjunta a la presente, para los efectos a que haya lugar.-----

Concluida la intervención de la Licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, la Presidenta de la Comisión, agradece su intervención y procede al desahogo del punto 5 del orden del día, por lo que concede el uso de la palabra a las diputadas y diputado integrante de la Comisión Especial. Por lo que acto seguido, y una vez que han levantado la mano en la aplicación de Zoom, las Diputadas Hilda Graciela Pérez Luis, Aurora Bertha López Acevedo e Inés Leal Peláez, la Presidenta de la Comisión, les concede el uso de la palabra.-----

En uso de la palabra la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, expresa a las autoridades municipales su agradecimiento por estar presentes en esta sesión permanente, que se realiza de manera virtual, y en el que nos compartirán las acciones que han realizado en el ámbito de sus competencias, para brindar atención a las mujeres que son víctimas de los casos de violencia de género y feminicidios, así como conocer las acciones que también han realizado para prevenir y erradicar



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

este mal que aqueja a miles de mujeres oaxaqueñas, por lo que daré paso a sus participaciones, gracias presidenta.-----

Por su parte, en uso de la palabra la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, manifiesta "Buenos días a mis compañeras diputadas y compañero diputado, y a las autoridades municipales, que nos acompañan y que muestran su interés en un tema tan delicado como lo es la violencia por razón de género y los feminicidios, que se han incrementado en la entidad oaxaqueña, sobre todo porque resulta necesario que puedan compartir con esta Comisión Especial, las acciones que han realizado en sus municipios primordialmente para dar atención a las mujeres víctimas de estos ilícitos, y pueda existir un trabajo coordinado con esta Comisión Especial, pero especialmente con las autoridades estatales involucradas en atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, muchas gracias, y quedare atenta a cada una de sus intervenciones, gracias presidenta.----

En uso de la palabra la Diputada Inés Leal Peláez, manifiesta "Buenos días a todos los presentes, me da gusto ver que las autoridades municipales hayan atendido el llamado que les hizo esta Comisión, ya que es importante que se puedan conocer las acciones que ha realizado el estado de manera coordinada con las autoridades municipales, para atender a las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia de género y feminicidio en el Estado, por lo que me gustaría poder escuchar sus intervenciones, es cuanto presidenta.-----

Concluida las intervenciones de las Diputadas integrantes de la Comisión, la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, manifiesta: "Como bien sabemos, actualmente nos enfrentamos a un fenómeno social que no es exclusivo de nuestro Estado o nuestro País, sino que es un fenómeno mundial, que es perjudicial para los derechos, pero sobre todo para la integridad física y psicológica de las mujeres, y me refiero a los diferentes tipos de violencia que día con día enfrentamos, y cuya expresión más violenta lo es el feminicidio. La violencia que los hombres ejercen



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

contra las mujeres representa una forma de discriminación que inhibe su capacidad para ejercer sus derechos y libertades, y se considera la expresión más clara de ejercicio del poder y de las persistentes desigualdades entre mujeres y hombres. Hoy, con motivo de la contingencia sanitaria que enfrentamos por el Covid-19, vemos claramente que una expresión particular de la violencia, y la más común, es la ejercida en los hogares por parte del hombre hacia las mujeres, que en muchos de los casos llega a la muerte, pero además las consecuencias de la violencia que se ejerce sobre ellas, repercute también en sus hijas e hijos. En relación a la violencia, como bien lo señala la Licenciada Adriana, contamos con ordenamientos internacionales, nacionales y estatales, que reconocen y protegen los derechos de las mujeres, tan es así, que el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra el derecho a una vida libre de violencia, quedando de manifiesto el reconocimiento y compromiso del Estado mexicano, para erradicar la violencia contra las mujeres. Sin embargo, la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos de las mujeres. La violencia que enfrentamos las mujeres en nuestro País, resulta verdaderamente lamentable, ya que de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 62.77% de las mujeres mayores de 12 años han sufrido de violencia física a lo largo de su vida; y para el caso de Oaxaca, el panorama no es nada alentador, ya que de acuerdo a cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, somos la décima segunda entidad federativa con mayor violencia familiar, misma que se ha incrementado durante la pandemia, ya que se incrementó 25% respecto al primer bimestre del 2020, donde más del 80% de los ataques que van desde insultos hasta intentos de feminicidio, sucedieron mientras las víctimas se encontraban en sus casas; 64% fueron atacadas por sus parejas, esposos y familiares y 21% por los hijos varones. Por otra parte, encontramos los altos índices de feminicidio suscitados en la entidad, y precisamente, en razón de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

los altos índices de violencia al que nos enfrentamos las mujeres, se emitió el 30 de agosto del año 2018, por parte de la Secretaria de Gobernación, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Oaxaca, cuyo objetivo consiste en garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra. Dicha alerta, involucra al Gobierno del Estado y a los 570 municipios, pero especialmente a 40 municipios, donde se tenían que implementar acciones de emergencia, así como la instalación de Consejos Municipales y la creación de políticas públicas encaminadas a la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. En ese sentido, esta reunión entre la Comisión Especial y las autoridades municipales presentes, es que puedan compartimos las acciones, mecanismos o programas, que han operado al interior de cada uno de los Municipios, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, así como las acciones que de manera coordinada han realizado con las diferentes dependencias estatales involucradas en el tema, (como son la Secretaria de las Mujeres, la Secretaria de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, entre otras), de manera tal que nos permitan conocer las debilidades o deficiencias que existen en relación a la atención de las medidas que plantea la Alerta de Violencia de Género, y en su caso, nos permitan fortalecer el marco normativo estatal, la coordinación entre las autoridades involucradas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, pero principalmente que se brinde una atención efectiva a las víctimas directas o indirecta.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión expresa a los diputados integrantes de la Comisión y a las autoridades municipales, que una vez agotado el punto 5 del orden del día, se pasa al punto 6 del orden del día, relativo a la intervención de las autoridades municipales involucradas en la alerta de violencia de género, de las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Cañada y Sierra Norte, para que puedan

3

0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

compartir con la Comisión las acciones realizadas en sus municipios para la detección, atención y prevención de la violencia de género. En este acto, la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, *y una vez que han levantado la mano en la aplicación de Zoom, las autoridades de Teotitlán de Flores Magón, Tlacolula de Matamoros y Oaxaca de Juárez, les concede el uso de la palabra.*-----

Acto continuo, proceden hacer uso de la palabra las Directoras de las Instancias Municipales de los municipios de *Teotitlán de Flores Magón, Tlacolula de Matamoros y Oaxaca de Juárez, quienes de lo manifestado, se anexa a la presente el informe respectivo.*-----

Concluidas las intervenciones de las autoridades municipales, la Presidenta de la Comisión, agradece la información tan valiosa brindada por las autoridades, por lo que una vez desahogado el punto 6 del orden del día, procede al desahogo del punto 7, por lo que concede el uso de la palabra a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Especial.-----

En uso de la palabra, la diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, manifiesta " Antes que nada agradezco la participación de las autoridades municipales en esta sesión virtual, y comentarles que sabemos y estamos conscientes del trabajo que se ha realizado tanto a nivel estatal como a nivel municipal, para combatir la violencia de género, sin embargo, los esfuerzos, mecanismos y acciones realizadas hasta este momento son insuficientes, tan es así, que como lo mencione en mi primer intervención la violencia contra las mujeres en nuestro país, y en el Estado, ha incrementado considerablemente, por ello, es necesario y urgente que las autoridades estatales de manera coordinada con las autoridades municipales, refuercen e implementen acciones que permitan de manera efectiva y eficaz, atacar este mal que nos aqueja, pero sobre todo que exista una atención directa, pronta y efectiva a las víctimas directas o indirectas de la violencia por razón de género. Por ello, de todas y cada una de sus intervenciones, el Secretario Técnico de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

Comisión ha tomado nota, con la finalidad de que podamos realizar un trabajo coordinado con las instancias estatales y federales, involucradas en la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, con el objeto de fortalecer acciones, mecanismos y programas para combatir la violencia de género en el Estado, pero especialmente para brindar una atención efectiva a las víctimas directas e indirectas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios."-----

Por su parte, la Diputada Hilda Graciela expresa "Agradezco el interés y la participación de las autoridades que compartieron sus acciones con los integrantes de esta Comisión, ya que como bien lo señala la Diputada Aleida, es necesario que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, realicen de manera coordinada acciones que nos permitan dar atención de a las mujeres víctimas de estos ilícitos, pero sobre todo que nos permita erradicar un mal que daña y ha pisoteado la dignidad, integridad y los derechos de las mujeres, por ello, desde esta Comisión seremos los aliados de ustedes y de las autoridades, para erradicar la violencia contra las mujeres, muchas gracias."-----

Acto seguido la Presidenta, pregunta si alguien desea agregar algo más, por lo que una vez agotadas las intervenciones y los puntos del orden del día, se pasa al punto 8, relativo al receso de la sesión permanente, por lo que la Presidenta pide a los presentes ponerse de pie, para recesar a estas que son las trece horas con cinco minutos del día veintitrés de julio del año dos mil veinte."-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputado integrante de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron."-----



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

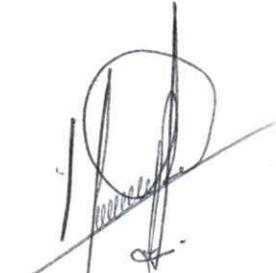
LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN
DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR
RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO".

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA.


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
PRESIDENTA




DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
INTEGRANTE


DIP. INÉS LEAL PÉLAEZ.
INTEGRANTE


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE


DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2020.